
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE ENERO DE 1816.

HUNGRIA.

Semlin 21 de Diciembre.

El 3 del corriente se recibió en Belgrado un firman del Gran Señor, por el que dá al beglierbey de Romelia el mando de las tropas turcas destinadas á ocupar la Servia, y al mismo tiempo nombra al gefe servio Milan-Obrenowitsch, Príncipe de Servia. Este firman se leyó en público, y despues de la lectura hubo salvas de artillería de la fortaleza. Los servios que estaban sobre las armas delante de Belgrado se volvieron á sus casas; así parece que se ha desvanecido la desconfianza que habian manifestado al principio contra los turcos que habian ido de Romelia.

AUSTRIA.

Viena 3 de Enero.

El número de nacidos en esta capital durante el año pasado fue de 12326, sin contar 489 niños que nacieron sin vida: el de muertos ascendió á 11520; y el de matrimonios fue de 2437.

Segun noticias de las fronteras turcas el gefe de los rebeldes que ha hecho resistencia en Orsova es hermano de Rejeb-Agá, y ya se ha sometido. Los dos antiguos hospodares de Moldavia y Valaquia han sido confirmados por el Gran Turco en la festividad de Bairam. El bajá Soliman ha sido nombrado gobernador de la Bosnia, y el bajá de Romelia Ibraim ha obtenido el gobierno de Belgrado como una señalada prueba de la satisfaccion del Gran Señor.

Las últimas noticias que se han recibido de Trípoli se reducen á que el dey se ha obligado, no solamente á hacer respetar el pabellon austriaco, sino tambien á resarcir las pérdidas que han experimentado los súbditos austriacos de parte de los de aquella regencia.

Escriben de Egipto que Mehemed-Ali-Bajá, gobernador de aquella provincia, llegó el 23 de Octubre á Alexandría, procedente del Cairo. Parece que trata de construir un palacio en Alexandría, y fijar su residencia en este puerto, porque los últimos movimientos ocurridos en el Cairo le han inspirado nuevas desconfianzas.

El capitan bajá volvió el 14 de Noviembre á Constantinopla, despues de haber acabado su crucero en el Archipiélago. Este almirante se lisonjea de haber purgado aquellas aguas de piratas, y asegurado completamente la navegacion otomana.

Los estragos de la peste se han disminuido sensiblemente en Constantinopla durante el mes de Noviembre; pero todavía se hallaban algunos infestados en el hospital griego y en el de los francos. El limosnero católico de este último ha sido víctima del zelo con que ha dispensado los auxilios espirituales á los enfermos.

ALEMANIA.

Francfort 6 de Enero.

Las últimas noticias de Munich anuncian que el Príncipe Wrede se dispone para pasar á Milan cerca de la persona de S. M. el Emperador de Austria. Parecen bastante serias las desavenencias ocurridas entre las cortes de Viena y Munich; pero hay muchos fundamentos para esperar que tendrán al cabo un fin amistoso. En la Baviera se ha permitido imprimir y circular una representacion de varios bailiages y lugares de Salzburgo y del Inviertel al Rey de Baviera; protestando contra la decision de su regreso al dominio del Austria.

Idem 8.

Hoy ha llegado aqui el conde de Buol-Schavenstein, ministro plenipotenciario de Austria, para la dieta de la confederacion germánica ínterin dura la enfermedad del baron de Albyni.

Tambien ha llegado á esta ciudad el conde de Funchal, ministro de Portugal, que pasa á Roma con una comision diplomática.

Es indudable que ha habido varias conferencias preparatorias sobre los repartimientos territoriales; pero hasta ahora es imposible decir cosa alguna de positivo sobre este particular. Por otra parte todos estan convencidos de que los negocios que han de preceder á la abertura de la dieta serán de larga duracion, á causa de su extension é importancia. Todavía no está determinado el tiempo de dicha abertura, pues parece que pende del asunto de los repartimientos, y las conferencias regulares no pueden empezar hasta que esten concluidas las negociaciones separadas, que empezaron hace tres semanas entre algunas potencias.

Landau 8 de Enero.

Es de esperar que se verifique pronto el arreglo definitivo de este pais, en especial si la Baviera se niega á todo género de permuta, como se asegura; y si los distritos de la orilla izquierda del Rhin que han tocado al Austria por el acta del congreso, han de permanecer para siempre incorporados á esta potencia.

Los empleados públicos naturales del pais serán mantenidos en sus destinos: los militares franceses que se han retirado del servicio, y disfrutan de una pension de retiro, podrán permanecer en esta ciudad y sus inmediaciones; pero los que no han dejado el servicio, y han vuelto á sus casas esperando ser llamados de nuevo, habrán de alejarse.

Estando ya hechos y firmados de una y otra parte los inventarios relativos á los almacenes de esta ciudad, se han concluido las formalidades de la cesion, y en consecuencia se han retirado los comisarios franceses.

SUIZA.

Zurich 8 de Enero.

Ha llegado aqui el conde de Talleirand, ministro de Francia, y se pre-

sume que su viage es relativo á las tropas suizas que van á entrar al servicio de Francia.

Se asegura que van á servir á dicho reino los cuatro batallones de la confederacion suiza, que debieron ser licenciados en Marzo, y que con este pie se formarán cuatro nuevos regimientos, los cuales habrán de completarse por medio de alistamientos voluntarios. Se cree que este proyecto no tendrá obstáculos alguno en su egecucion.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 6 de Enero.

Los obispos católicos de Irlanda acaban de firmar la respetuosa súplica que sigue dirigida al Príncipe Regente.

„Nos los reverentes y leales súbditos de S. M., prelados de la iglesia católica romana en Irlanda, suplicamos á V. A. R. que nos permita llegar hasta su persona con el tributo de nuestra humildad y sinceros parabienes por los últimos señalados sucesos que Dios todopoderoso ha concedido á las armas de S. M. para el restablecimiento de la paz del mundo sobre cimientos sólidos y permanentes.

„Nos valemos de tan plausibles circunstancias para mostrar á V. A. nuestro mas profundo reconocimiento por la modificacion que han tenido durante el reinado de S. M. muchas leyes rigurosas á que estaban sometidos los católicos romanos de Irlanda; y nos complacemos en esperar que su abolicion absoluta está reservada á la administracion dichosa de V. A. A ella ciertamente le pertenece consumir la obra de bondad principiada por su augusto padre; y la grandeza de las operaciones que han ido hasta aqui señalando el gobierno de V. A. casi nos ofrece la seguridad de que la emancipacion de los súbditos católicos romanos en sus dominios se tendrá por un acto tan digno de su profunda sabiduría, como cualquier otro objeto importantísimo de su gloriosa administracion.

„Al paso que osamos manifestar nuestros sentimientos respetuosos á V. A. R., séanos permitido tambien hacerle saber lo que mas particularmente nos interesa como ministros de la religion. No dudamos asegurar que ninguna porcion de los súbditos de S. M. se distingue ni se ha distinguido nunca mas por una lealtad desinteresadísima, pura y severa que la de los prelados de los católicos romanos de la Irlanda. Obedeciendo pues al estímulo de nuestra conciencia, debemos representar el temor y la sorpresa que nos causa ver que, bajo el pretexto de la mayor seguridad de que se mantega fiel el cuerpo de que somos miembros, se haya tratado de obligarnos, contra el testimonio de nuestras conciencias, á vivir sometidos, dado el supuesto de la emancipacion de los católicos, á la autoridad de magistrados de diferente culto para el nombramiento de los primeros ministros de nuestra iglesia.

„Permítasenos decir á V. A. que semejante disposicion no haria mas que substituir á la servidumbre antigua otro sistema de opresion mas duro todavía. La libertad de los católicos romanos de Irlanda podria muy bien por estos medios adquirir mayor ensache; pero la libertad religiosa, á que los mismos individuos dan una importancia mucho mayor, quedaria materialmente coartada. De este modo sometidos á las restricciones que se nos quieren im-

ren imponer, acompañarian siempre el descontento y la pesadumbre mas profunda á las ventajas temporales que por otro lado se nos asegurasen.

„Llenos de confianza en la sabiduría y equidad de V. A. solicitamos humildemente su favorable mediacion para que la emancipacion, que aguardamos tanto tiempo há, se nos conceda absoluta, libre de trabas, y de condiciones capaces de degradar el carácter de una porcion de sus mas leales súbditos, y de consternar nuestras conciencias como ministros de la religion. Por este beneficio vivirá V. A. perpetuamente en el corazon de un pueblo reconocido y afectuoso, y nosotros aspiraremos siempre á merecer tan señalado favor, dando constantes pruebas de zelo y exactitud en el cumplimiento de nuestros deberes, y pidiendo al cielo prospere la vida de V. A. muchos años.”

S. A. R. ha acogido del modo mas benigno esta súplica de los prelados de los católicos romanos de Irlanda.

Idem II.

Escriben de Guernesei que el mariscal Grouchi, despues de haber estado alli algun tiempo, habia salido para Nueva-Yorck en el navío el *Brothers*, que manda el capitan Brook. Los generales Lefebvre y Galli habian ya llegado á Nueva-Yorck. Tambien se dice que estan en la misma ciudad Bori-Saint-Vicent y Félix Desportes.

La fragata *Faetonte* ha llegado á Spithead, de donde debe dar la vela para Sta. Elena, llevando á bordo al nuevo gobernador sir Hudson Lowe, á los comisarios de las potencias aliadas y al regimiento núm. 65.º

El caballero Carlos Bagot, ministro plenipotenciario de S. M., estaba pronto á partir el 8 desde Plimouth para su destino en la fragata el *Niger*.

Lord Amherst, nuestro embajador en la China, debe salir para su destino el 20 de este mes en la fragata el *Alcestes*, que está completamente equipada para este viage.

El martes último marchó el resto de los prisioneros franceses que habia en Forton. En Darlmoor se ha recibido orden para evacuar enteramente aquel depósito; de suerte que en breves dias estarán todos los prisioneros en Francia. El gobierno ha fletado 19 buques para transportar 700, de los cuales han salido ya 500 en los paquebotes de Plimouth y de Portsmouth.

Ha llegado últimamente de la Jamaica á Portsmouth la fragata la *Zelosa*, y ha traído 1.2000 pesos fuertes, 3000 para particulares, y el resto para el gobierno.

Se halla en Constantinopla un anciano conocido con el nombre de Soliman, el *bebedor de sublimado corrosivo*. Este hombre extraordinario se habia acostumbrado en su juventud á tomar, como los demas turcos, crecidas dosis de opio; pero viendo que este veneno no le causaba ningun efecto, trató de tomar el sublimado corrosivo. Un dia fue á pedirlo á un boticario griego, que se lo vió tomar en un vaso de agua, y temió que le castigasen por haber envenenado á un musulman; pero al dia siguiente se desvanecieron sus temores, viendo volver al turco sano y bueno á pedirle igual dosis. Hace 30 años que ningun dia ha tomado menos de 60 granos. Lord Eglin, Mr. Smith, y otros muchos ingleses, que estan en el dia en Lóndres, le han oido decir con frecuencia, que la sensacion que experimentaba, despues de haber bebido este veneno, era la mas deliciosa que habia tenido en toda su

vida: tal es la fuerza de la costumbre. Puede asegurarse que desde Mitrídates nadie ha hecho un uso diario de tan perniciosa bebida.

Se han recibido aqui noticias del Rio de la Plata, traídas por el navío el *Goldfinch*, que ha arribado á Liverpool. El gobierno revolucionario de Buenos-Aires estaba en la mayor consternacion, por haber desaparecido su almirante con cuatro de sus mejores buques de guerra, y riquezas muy considerables. Este almirante es un oficial ingles llamado Brown, que pasó á la América del Sur de simple aventurero, y como á buen marino le emplearon aquellos insurgentes.

FRANCIA.

Valencienes 1.º de Enero.

Las tropas hannoverianas que forman parte del ejército ingles han entrado en esta ciudad esta mañana á las 10 á tomar posesion de ella, en conformidad al tratado de Paris, y han sido muy bien recibidas.

Strasburgo 10 de Enero.

Se cree que el cuartel general wurtembergues estará poco tiempo en Wisemburgo, y que se trasladará luego á Sultz.

S. M. cuya inagotable beneficencia parece que se aumenta en proporcion de las necesidades de sus vasallos, acaba de dar 24⁰ francos para que se repartan entre los infelices, cuyas casas han sido incendiadas en los pueblos de Suffelweyer-Sheim, de Mundolsheim y de Rieh-stett.

Se ha establecido aqui una escuela y talleres para proporcionar trabajos á los menestrales necesitados. Segun el estado que acaba de publicarse, resulta que el número de pobres ocupados hasta el dia asciende á 655 personas entre hombres, mugeres y niños; á cada uno se le da una libra de pan diaria, una gran porcion de verdura á medio dia, y sopa por la noche. Todos estan repartidos en cuatro salas bien abrigadas.

Paris 14 de Enero.

Se asegura que se halla ya organizado el primer tercio del ejército; que el segundo lo estará para primeros de Abril, y el tercero para primeros de Julio.

Han llegado á Douai las primeras columnas del cuerpo de ejército dinamarques; pero solo se ha permitido pasar por la ciudad á la artillería y los bagages. Las tropas de caballería é infantería han tomado otro camino, dirigiéndose á los acantonamientos que deben ocupar.

Aunque estan ya preparados los materiales para la construccion del puente de barcas en Kehl, no se ha empezado todavía á trabajar. El puente grande no podrá repararse hasta una estacion mas favorable.

Han sido arrestados de orden del gobierno frances tres oficiales ingleses, que son los señores Roberto Wilson, Miguel Bruce y Hutchinson, á quienes se acusa de haber tenido oculto por algunos dias al conde de Lavalette, y protegido despues su fuga fuera del reino. Van á ser juzgados por los tribunales criminales, y no podrá menos de excitar la curiosidad pública esta causa, que al mismo tiempo dará á conocer los medios empleados para libertar al delincuente de la egecucion de la ley.

Segun cartas de Grenoble acaba de ser arrestado de orden superior el ge-

neral Marchand, que mandaba en aquella ciudad en la triste época del 20 de Marzo. Se asegura que será conducido á Besanzon.

De los documentos auténticos que se presentaron al parlamento de Inglaterra en 1814, resulta que la poblacion de las posesiones territoriales de la compañía inglesa de la India oriental ascendia entonces á 40.058408 individuos, entre los cuales solo se contaban 45246 europeos. El número de los empleados en servicio de la compañía era de 201477 personas, á saber: 15564 en el departamento civil, de los cuales 3202 eran europeos, y 12362 naturales: 160⁰ en el departamento de la guerra, los 20⁰ europeos, y los restantes 140⁰ naturales: 913 en la marina, los 800 naturales y 113 europeos, y ademas 25⁰ marineros europeos y lascars. En aquella época los créditos activos de la compañía eran de 49.640694 libras esterlinas, y los pasivos de 46.114293, de lo cual resulta un balance en su favor de 2.950401 libras esterlinas.

El Duque de Angulema llegó el 14 por la tarde al palacio de las Tullerías. — El mismo dia por la mañana recibió S. M. al embajador de España, á los grandes dignidades, á los ministros, á muchos individuos de ambas cámaras, y á muchos generales y oficiales.

Hoy 15 se ha visto por primera vez que entre el acompañamiento que llevaba el Rey á misa iban dos pages vestidos como antiguamente.

ESPAÑA.

Madrid 29 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„Queriendo dar una pública demostracion de mi justicia para que sirva de escarmiento en mi reinado á los vasallos, que abusando de mi confianza y ardientes deseos del acierto en procurar la felicidad de mis pueblos, se atreven á acercarse á mi Real Persona para levantar calumnias, darme falsos informes y proponerme, bajo la apariencia de bien de la nacion, providencias opuestas á él, llevados solamente de odios personales ú otros motivos; vengo en mandar que D. Felipe Gonzalez Vallejo por haber abusado en tales términos de mi confianza y buenos deseos, quedando destituido del empleo de director de las Reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, pase, usando de conmiseracion, á la plaza de Ceuta, y subsista confinado en ella por el término de 10 años, sin poder salir aun despues de cumplido, mientras que no obtenga mi Real permiso. Tendreislo entendido, lo publicareis, y dareis las órdenes convenientes á quienes corresponda. = Rubricado de la Real mano. = En palacio á 28 de Enero de 1816. = Al marques de Campo-Sagrado.”

Circular del Ministerio de Hacienda.

Para evitar omisiones en el principio y substanciacion de las causas de contrabando se han expedido en distintas épocas las órdenes é instrucciones convenientes, prefijando con la debida meditacion las reglas oportunas al logro de tan interesante objeto. Entre ellas por Real cédula de 8 de Junio de 1805 se mandó que luego que se aprehendiera el fraude se proveyera el au-

to de oficio por el Visitador ó Cabo de Ronda aprehensor refiriendo el hecho, y previa su justificacion se egecutase el depósito y reconocimiento del género decomisado, sin ocuparse mas de dos dias en estas diligencias, formalizándose con separacion el embargo de bienes de los que resultasen culpados; y en el caso de haber reos ausentes se procediese contra estos en ramo aparte, á fin de no impedir los progresos rápidos de la causa: y que se recibiesen á prueba por ocho dias comunes con todos cargos, sin deber prorogarse á los treinta sino por causas especiales, con absoluta prohibicion de conceder otra próroga, suspension ó restitution con pretexto de examinar testigos, sacar compulsas de documentos en parages distintos, ni con otro motivo.

Sin embargo de estas y otras sabias disposiciones, se observa por las quejas con que se molesta continuamente la atencion del REY nuestro Señor, la dilacion y entorpecimiento en la formacion y terminacion de dichas causas, desgraciadamente acreditadas en el examen de las que se remiten en consulta, queriendo ponerse á cubierto de esta falta de actividad y zelo varios de los Subdelegados de Rentas y Dependientes de las Rondas de los Resguardos, con diligencias inútiles en perjuicio de los intereses de la Real Hacienda y de la viudicta pública.

Se observa tambien la detencion que padecen en las cárceles muchos infelices que por su desgraciada suerte se han entregado al comercio y trafico ilícito, bajo el pretexto de pago de costas y penas pecuniarias, haciéndoseles cada vez mas gravosa su situacion con desvío de la recta administracion de justicia, que debe ser pronta y vigorosa.

Asi que, para cortar de raiz estos defectos tan opuestos á los paternales sentimientos de S. M., y desterrar del todo abusos tan perjudiciales, ha resuelto el REY nuestro Señor que los Intendentes y Subdelegados (en cuya conducta y amor al Real servicio confia) cuiden con el mayor esmero de toda la actividad que corresponde á la puntual y exacta observancia del orden prescrito por la Real cédula de 8 de Junio de 1805; en concepto de que por la menor omision ó descuido, ademas de la pena impuesta en ella, merecerán á su soberana rectitud la condigna demostracion de su Real desagrado, segun la gravedad de las faltas que se adviertan; siendo al mismo tiempo su soberana voluntad que cuando resulte la pobreza de los procesados, cuya continuacion en la cárcel sea únicamente á titulo de costas ó penas pecuniarias, previa caucion juratoria, se les ponga inmediatamente en libertad de cualquiera detencion y arresto que sufran. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1816.= Josef de Ibarra.

El REY nuestro Señor se ha servido promover á brigadier gefe de escuela del departamento de artillería de Barcelona al coronel de dicha arma Don Amadeo de Silva.

Tambien se ha servido S. M. nombrar coronel del regimiento provincial de Cuenca al sargento mayor del de Salamanca, graduado de teniente coronel D. Luis María Losada.

D. Antonio Sandalio de Arias, profesor de agricultura, empezará sus lecciones públicas en el Real jardín botánico de esta corte, por disposición de S. M., á consulta de la junta de proteccion del museo de ciencias naturales; el día 3 del mes de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, y las continuará todos los lunes, miercoles y viernes, no siendo festivos.

A instancia del P. procurador de las Escuelas Pias del Avapies de esta corte se han formado autos ante el Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta heroica villa, y escribanía de número de Don Claudio Sanz, en razon de que se declaren de su pertenencia diferentes vales Reales retenidos en la oficina de renovacion, entre otros tres de á 300 pesos cada uno de 1.º de Enero de 1808, números 87858, 107518 y 126837, que aparecen en su último endoso, el 1.º á favor de D. Pedro Martinez de Ron por D. Gabriel Leonely en Madrid á 10 de Agosto de 1810; el 2.º á D. Juan de Arribas por Don Pascual Suarez, tambien en Madrid, á 20 de Enero del propio año, y el 3.º al teniente de caballería D. Cipriano de Velasco por D. Saturio Angel de Velasco, asimismo en Madrid, á 7 de Marzo de 1814. Y no habiendo sido habidos dichos sujetos para notificarles el traslado que se les comunicó de la demanda del P. procurador de aquella comunidad, se les cita, llama y emplaza por el presente, á fin de que en el término preciso de 20 dias comparezcan en debida forma ante dicho señor juez y escribanía á usar de su derecho, pues de no hacerlo se procederá en el asunto á lo que haya lugar, y les parará perjuicio.

Guia de la grandeza para este año de 1816, corregida y aumentada con la nomenclatura de los grandes de España, quiénes son sus poseedores, y los títulos que llevan los primogénitos de las mismas casas. Se vende en la librería de Brun, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 30 rs. en tafilete y 22 en pasta fina.

Reflexiones filosóficas de Pablo Rissi, presidente del consejo de Milan, sobre las pruebas necesarias para fundar las sentencias criminales, la proporcion entre el delito y las penas, y la competencia de los tribunales: traducidas al castellano por D. C. J. A. y C.: un tomo en 8.º á 8 rs. en rústica. Se hallará en el despacho de libros de Laborda, calle Mayor, portal de Manguiteros, y de Perez, calle de las Carretas.

Anatomía general aplicada á la fisiología y á la medicina, por Francisco Xavier Bichat, médico del hospital de humanidad de Paris, y catedrático de anatomía y fisiología: traducida por el Dr. D. Ramon Trugillo, médico de número de los Reales hospitales General y Pasion de esta corte, y catedrático del Real colegio de cirugía médica de S. Carlos de la misma: tomo 4.º y último, que comprende los sistemas mucoso, seroso, sinovial, glandular, cutáneo, epidermoides y piloso. Se hallará con los anteriores en pasta y rústica en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas, y de Ibarra, calle de la Gorguera, igualmente que los tratados de las hernias y de heridas de cabeza por Augusto Amadeo Richter, publicados por el mismo traductor.

En el almacén de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, se vende la estampa nueva de la impresion de las llagas de S. Francisco de Asís, dibujada por D. Antonio Guerrero, y grabada en cuartilla de marca mayor por Don Francisco Suria, juntamente con otras muchas de igual tamaño que forman coleccion, á 3 rs. cada una de ellas.